

Su Excelencia Juan José Bremer
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Delegación Permanente de México en la UNESCO
Sede de la UNESCO

2 de Septiembre de 2021

Sector Cultura
Centro del Patrimonio Mundial

Ref: CLT/WHC/LAC/CMT/3115

Estimado Embajador,

Dando continuación a nuestros intercambios anteriores sobre el proceso de renovación del acuerdo de 2014 entre la UNESCO y el Gobierno de México para el establecimiento del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, me complace enviarle adjunto (i) el informe de renovación de la evaluación junto con un (ii) nuevo borrador del acuerdo de renovación.

Como puede ver, las conclusiones y recomendaciones finales de la evaluación de renovación establecen que la contribución del IRPMZ al Programa y Presupuesto Aprobados de la UNESCO (C / 5) y, en particular, a la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, cumple con los requisitos en vista de la renovación del convenio establecido.

El acuerdo de renovación se ha elaborado de conformidad con las disposiciones de la plantilla contenida en la Estrategia 2019 para Institutos y Centros de Categoría 2 auspiciados por la UNESCO, aprobada por la Conferencia General (Resolución 40 C / 99). Toma en consideración las recomendaciones del informe de evaluación.

En vista de su presentación para su aprobación al Consejo Ejecutivo (*de la UNESCO*), en su 214ª reunión, le agradecería que nos enviara su acuerdo con el texto propuesto lo antes posible **y, a más tardar, el 30 de septiembre de 2021.**

Estoy muy segura de que, una vez finalizado el proceso de renovación, el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) seguirá desempeñando un papel importante en el campo de la creación de capacidades y contribuirá a la difusión de los principios y la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 entre los Estados Partes de la Región de América Latina y el Caribe.

Gracias al valioso y dedicado compromiso de las autoridades mexicanas, estoy seguro de que el nuevo acuerdo sin duda fortalecerá al IRPMZ para enfrentar nuevos desafíos y

demostrará ser una herramienta eficiente al servicio de los Estados Partes y las comunidades de la región.

La Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial permanecerá a su disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar sobre este asunto.

Agradeciendo su continua colaboración y apoyo en la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, quedo

Sinceramente suya,

Mechtild Rössler
Directora

Enc.

c.c.p. Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro de Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO.

c.c.p. Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX)

c.c.p. Oficina de la UNESCO en México